



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Cusubamba, 26 de agosto del 2020

Convocatoria **SESION ORDINARIA** No 014 -GADPR-2020

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CUSUBAMBA.

Presente. -

De mi consideración:

Con un saludo muy respetuoso me dirijo a usted, y; de conformidad al Art. **318 del COOTAD**, convoco a sesión ordinaria **N.-014** para el día lunes 31 de agosto del 2020, en la sala de sesiones del GADPR Cusubamba, a partir de las 10:00 am, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza presidente del GADPR Cusubamba.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Resolución del Cementerio General.
5. Informe y análisis de la comisión de Proyectos Productivos y Medio ambiente.
6. Informe de la comisión de Equidad de Género.
7. Informe de la comisión de obras públicas.
8. Lectura de oficios.
9. Resoluciones y Clausura.

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
Sr. Juan Chillagana	VICEPRESIDENTE	0501799050	
Prof. Wilson Tipanquiza	VOCAL	0502061435	
Sr. Nelson Llugsha	VOCAL	0502109853	
Sra. Gissela Chillagana	VOCAL	0503817421	
Ing. Crishian Bonilla	SILLA VACIA		

Atentamente,

Sr. Emilio Iza

PRESIDENTE DEL GOBIERNO

AUTONOMO DESCENTRALIZADO CUSUBAMBA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



REGISTRO DE ASISTENCIA

LUNES 31 DE AGOSTO

SESION ORDINARIA N.-14

Nombres y Apellidos	CARGO	Cedula de Identidad	Firmas
Sr. Emilio Iza Curay	PRESIDENTE	0502291347	
Sr. Juan Chillagana	VICEPRESIDENTE	0501799050	
Prof. Wilson Tipanquiza	VOCAL	0502061435	
Sr. Nelson Llugsha	VOCAL	0502109853	
Sra. Gissela Chillagana	VOCAL	0503817421	
Ing. Cristhian Bonilla	SILLA VACIA		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO 14 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2020.

En la parroquia de Cusubamba, cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, se reúnen en las oficinas del GADPR Cusubamba, con todas las autoridades del GADPRC, a sesión ordinaria No 014 de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD; el día de hoy día lunes 31 de agosto, a partir de las 10:00 am, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza presidente del GADPR Cusubamba.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Resolución del Cementerio General
5. Informe y análisis de la comisión de Proyectos Productivos y Medio ambiente.
6. Informe de la comisión de Equidad de Género
7. Informe de la comisión de obras públicas.
8. Lectura de oficios
9. Resoluciones y Clausura

DESARROLLO

APROBACIÓN DEL PUNTO DE ORDEN

Se pone en consideración de todas las autoridades del GAD el punto de orden para su revisión, análisis y aprobación, mismo que es aprobado sin modificación alguna, se procede con el desarrollo de la sesión ordinaria del GADPR Cusubamba.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede a la constatación del quórum respectivo, se cuenta con la presencia del señor Emilio Iza Curay en calidad de presidente del GAD, el señor Juan Chillagana como vicepresidente, los señores Prof. Wilson Tipanquiza, Gissela Chillagana, Sr. Nelson Llugsha, en calidad de vocales de la institución, actuando como secretaria/tesorera la señora Alba Hurtado, el día de hoy 31 de agosto del 2020.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR EMILIO IZA PRESIDENTE DEL GADPR CUSUBAMBA.

Agradece la presencia de cada una de las autoridades, a la vez manifiesta esta reunión es muy fundamental porque es necesario resolver algunos puntos indispensables para la ejecución del proyecto del GADPRC, con dichas palabras da por instalada la sesión del día de hoy lunes 31 de agosto del 2020.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagr@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Se procede a dar lectura del Acta No 013/2020, sesión ordinaria misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, sesión realizada el 20 de agosto del 2020.

4. RESOLUCIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL

En uso de la palabra el presidente del GADPR Cusubamba, expresa es indispensable determinar las sanciones para las personas que cuentan con mausoleos en la parroquia de Cusubamba; en vista de que es necesario otorgar un mantenimiento por parte de los propietarios de los mausoleos ya que ellos no cumplen con mantener limpio los espacios públicos de la parroquia.

La limpieza de los sitios del cementerio general es responsabilidad de cada propietario del MAUSULEO.

En uso de la palabra el Sr. Juan Chillagana expresa es importante determinar los rubros a cobrar por uso del cementerio General de la parroquia Cusubamba; por lo que expresa es necesario contemplar los mismos rubros a cobrar por uso del cementerio de conformidad a la administración anterior quedando de la siguiente manera.

Ingresos Auto Gestión												
Descripción de Rubros de ingresos de autogestión por uso y ocupación de Espacio Público de la Parroquia Cusubamba												
Ingreso Cementerio General (Montos a Recaudar de conformidad al cuadro adjunto).												
Ingreso por Inhumación (Cementerio)	Para Exhumación (Cementerio)	Contrato Plancha dimensión 0.80x1.20	Dimensión Arrendamiento Construcción Mausuleo			Tasas por Renovación de Contratos Arrendamiento Mausuleo				Multa y sanciones.		
			0.80X2.40	1.60 x 2.50	2.40x2.50	0.80X2.40	1.60 x 2.50	2.40x2.50	3.20 x 2.50	Por día	Por mes	por año
\$ 6.00	\$ 22.50	\$ 24.00	\$ 38.66	\$ 87.00	\$ 116.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 48.00	\$ 0.11	\$ 3.43	\$ 41.16
\$ 6.00	\$ 22.50	\$ 24.00	\$ 38.66	\$ 87.00	\$ 116.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 48.00	\$ 0.11	\$ 3.43	\$ 41.16

Ingresos Auto Gestión	
Ingreso por Ocupación de Lugares Públicos (Uso de la vía Pública).	
Uso de la vía Pública	Conexión de Alcantarillado y Agua Potable
\$ 20.00	\$ 20.00
\$ 20.00	\$ 20.00

Resuelve. - con cinco votos a favor del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Cusubamba, realizar los siguientes cobros por auto gestión de conformidad a las tablas adjuntas.

Ingresos Auto Gestión												
Descripción de Rubros de ingresos de autogestión por uso y ocupación de Espacio Público de la Parroquia Cusubamba												
Ingreso Cementerio General (Montos a Recaudar de conformidad al cuadro adjunto).												
Ingreso por Inhumación (Cementerio)	Para Exhumación (Cementerio)	Contrato Plancha dimensión 0.80x1.20	Dimensión Arrendamiento Construcción Mausuleo			Tasas por Renovación de Contratos Arrendamiento Mausuleo				Multa y sanciones.		
			0.80X2.40	1.60 x 2.50	2.40x2.50	0.80X2.40	1.60 x 2.50	2.40x2.50	3.20 x 2.50	Por día	Por mes	por año
\$ 6.00	\$ 22.50	\$ 24.00	\$ 38.66	\$ 87.00	\$ 116.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 48.00	\$ 0.11	\$ 3.43	\$ 41.16
\$ 6.00	\$ 22.50	\$ 24.00	\$ 38.66	\$ 87.00	\$ 116.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 48.00	\$ 0.11	\$ 3.43	\$ 41.16



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Ingresos Auto Gestión	
Ingreso por Ocupacion de Lugares Publicos (Uso de la vía Publica).	
Uso de la vía Publica	Conexión de Alcantarillado y Agua Potable
\$ 20.00	\$ 20.00
\$ 20.00	\$ 20.00

5. INFORME Y ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MEDIO AMBIENTE.

Se procede a dar lectura del documento vicepresidente/ oficio N° 27/gadprc-2020, retraso en la ejecución del proceso del proyecto de uvillas.

También Manifiesta se encuentra realizando el seguimiento del proyecto de senderos ecológicos realizado por los técnicos del SESA, también debo aclarar que dicho proyecto es solo para la comunidad de Lactahurco; al respecto aprovechando de la inspección que realiza los técnicos del GADMC Salcedo, está realizando en el seguimiento con los técnicos DEL GAD,

Resuelven. - por unanimidad del GADPRC, realice los tramites correspondiente para ejecutar el sendero ecológico y el ingreso sea por diferentes comunidades de la zona baja quedando a cargo el Sr. Juan Chillagana.

6. INFORME DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO

En uso de la palabra el Sr. presidente del GADPRC, manifiesta que informe como va avanzando la ejecución de los proyectos vulnerables.

El Sr. Wilson Tipanquiza manifiesta, que es indispensable ejecutar el proyecto para el adulto mayor por época de la navidad.

Resolución. - por mayoría del presente resuelve realizar un evento para el adulto mayor por época navideña para lo cual el Sr. Wilson Tipanquiza debe elaborar el proyecto para su ejecución.

7. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Se procede a dar lectura de los informes presentados por el Sr. Nelson Llugsha, representante de la comisión de obras públicas.

Se procede a dar lectura del oficio No 01-JRACCZB- 2020, e informe presentado por el Sr. Nelson Llugsha, vocal de la comisión de Obras Publicas del GADPRC, solicitan apoyo con materiales de construcción para el proyecto "Mejoramiento del sistema de riego por aspersión perteneciente a la Junta de riego y/o drenaje por aspersión de las cinco comunidades de la zona baja, del parroquia Cusubamba,"; con un presupuesto referencial \$ 5596.28 (cinco mil quinientos noventa y seis con veintiocho dólares de los estados .unidos de norte América), valor incluido IVA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Resolución. - resuelven por unanimidad, autorizar al presidente del GADPRC, suscribir un convenio con el Consejo Provincial, para lograr ejecutar la obra; una vez que se obtenga el documento se, inicie con los trámites correspondientes para la adquisición de materiales de Construcción.

Resolución. - por una nimidad autorizan realizar el proceso de adquisición **DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, para Mejoramiento del sistema de .riego por aspersión perteneciente a la Junta de riego y/o drenaje por aspersión de las cinco comunidades de la zona baja, del parroquia Cusubamba,; y fe firme un convenio para que la comunidad asigne mano de obra calificada y no calificada.

Se procede a dar lectura del oficio de fecha 16 de diciembre del 2020, en el que solicitan la ejecución del proyecto "Adquisición de materiales para el revestimiento del canal, de riego para la comunidad Belén Cuatro Esquinas, de la parroquia de Cusubamba". Por un consto de \$9395.57 (nueve mil trecientos noventa y cinco con 57/100) valor incluido IVA.

Resolución. - por una nimidad del GADPRC, autorizan suscribir un convenio entre el consejo Provincial y el GADPRC, para lograr ejecutar el proyecto.

Resolución. - con cinco votos a favor resuelven una vez que obtengan el convenio entre el GADPC Y EL GADPRC, se inicie el proceso de adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto "Adquisición de materiales para el revestimiento del canal, de riego para la comunidad Belén Cuatro Esquinas, de la parroquia de Cusubamba".

Se procede a dar lectura del informe sobre **la adquisición de materiales para el revestimiento del canal de riego para la comunidad de San Luis de la Compañía Baja** perteneciente a la parroquia de Cusubamba, por un valor de \$4974.44 (cuatro mil novecientos setenta y cuatro dólares con 44/100), valor incluido IVA.

Resolución. - por una nimidad del GADPRC, autorizan suscribir un convenio entre el consejo Provincial y el GADPRC, para lograr ejecutar el proyecto, **San Luis de la Compañía Baja, para el entrego de materiales de construcción.**

Resolución. - con cinco votos a favor resuelven una vez que obtengan el convenio entre el GADPC Y EL GADPRC, se inicie el proceso de adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto "Adquisición de materiales para el revestimiento del canal de riego para la comunidad de San Luis de la Compañía baja, parroquia de Cusubamba, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi".

Se procede a dar lectura del oficio presentado por la comunidad de Cusubambito, mismo que solicitan la "Materiales para mejoramiento de la tarima de la casa comunal de la comunidad de Cusubambito, de la parroquia de Cusubamba", por un monto de \$ 7622.71 (siete mil seiscientos veinte y dos dólares con 71/100) valor incluido IVA.

Resuelven. - suscribir un suscribir un convenio entre la comunidad de Cusubambito y el GADPRC, para realizar la obra "Mejoramiento de la tarima del evento casa comunal y cocina de la comunidad ", se ejecute por administración directa.

Resuelven. - suscribir un suscribir un convenio entre la comunidad de Cusubambito y el GADPRC, para realizar la obra "Mejoramiento de la tarima del evento casa comunal y cocina de la comunidad ",



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



se ejecute por administración directa, entregue el material que refleje en el estudio y la comunidad realice la construcción a través de mingas.

Se procede a dar lectura del oficio de fecha 21 de febrero del 2020, en el que solicita la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la casa de reuniones de la comunidad de Compañía Chica", por un monto de \$ 3955.88 (**tres mil novecientos cincuenta y cinco con 88/100**) valor incluido IVA.

Resuelven. - suscribir un convenio entre la comunidad de Compañía Chica y el GADPRC, para realizar la obra "Mejoramiento de la casa de reuniones de la comunidad de Compañía Chica", se ejecute por administración directa, en el que determine que el GADPRC, entregue el material que refleje en el estudio y la comunidad realice la construcción a través de mingas.

8. LECTURA DE OFICIOS.

Se procede a dar lectura de los memos, solicitando el seguimiento y ejecución de los diferentes proyectos del GADPRC y pide se de continuidad de todo los proyectos.

9. RESOLUCIONES.

Art.1.- Resuelve. - con cinco votos a favor del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Cusubamba, realizar los siguientes cobros por auto gestión de conformidad a las tablas adjuntas.

Ingresos Auto Gestión												
Descripción de Rubros de ingresos de autogestión por uso y ocupación de Espacio Público de la Parroquia Cusubamba												
Ingreso Cementerio General (Montos a Recaudar de conformidad al cuadro adjunto).												
Ingreso por Inhumación (Cementerio)	Para Exhumación (Cementerio)	Contrato Plancha dimensión 0.80x1.20	Dimensión Arrendamiento Construcción Mausoleo			Tasas por Renovación de Contratos Arrendamiento Mausoleo				Multa y sanciones.		
			0.80x2.40	1.60 x 2.50	2.40x2.50	0.80x2.40	1.60 x 2.50	2.40x2.50	3.20 x 2.50	Por día	Por mes	por año
\$ 6.00	\$ 22.50	\$ 24.00	\$ 38.66	\$ 87.00	\$ 116.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 48.00	\$ 0.11	\$ 3.43	\$ 41.16
\$ 6.00	\$ 22.50	\$ 24.00	\$ 38.66	\$ 87.00	\$ 116.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 48.00	\$ 0.11	\$ 3.43	\$ 41.16

Ingresos Auto Gestión	
Ingreso por Ocupación de Lugares Públicos (Uso de la vía Publica).	
Uso de la vía Publica	Conexión de Alcantarillado y Agua Potable
\$ 20.00	\$ 20.00
\$ 20.00	\$ 20.00

Art.2.- Resuelven. - por unanimidad del GADPRC, realice los tramites correspondiente para ejecutar el sendero ecológico y el ingreso sea por diferentes comunidades de la zona baja quedando a cargo el Sr. Juan Chillagana.

Art.3.- Resolución. - por mayoría del presente resuelve realizar un evento para el adulto mayor por época navideña para lo cual el Sr. Wilson Tipanquiza debe elaborar el proyecto para su ejecución.

Art.4.- Resolución. - resuelven por unanimidad, autorizar al presidente del GADPRC, suscribir un convenio con el Consejo Provincial, para lograr ejecutar la obra; una vez que se obtenga el documento se. Inicie con los trámites correspondientes para la adquisición de materiales de Construcción.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba



Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba – Salcedo – Cotopaxi

Art.5.- Resolución. - por unanimidad autorizan realizar el proceso de adquisición **DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, para Mejoramiento del sistema de riego por aspersión perteneciente a la Junta de riego y/o drenaje por aspersión de las cinco comunidades de la zona baja, del parroquia Cusubamba.”; y fe firme un convenio para que la comunidad asigne mano de obra calificada y no calificada.

Art.6.- Resolución. - por unanimidad del GADPRC, autorizan suscribir un convenio entre el consejo Provincial y el GADPRC, para lograr ejecutar el proyecto.

Art.7.- Resolución. - con cinco votos a favor resuelven una vez que obtengan el convenio entre el GADPC Y EL GADPRC, se inicie el proceso de adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto “Adquisición de materiales para el revestimiento del canal, de riego para la comunidad Belén Cuatro Esquinas, de la parroquia de Cusubamba”.

Art.8.- Resolución. - por una nimidad del GADPRC, autorizan suscribir un convenio entre el consejo Provincial y el GADPRC, para lograr ejecutar el proyecto, **San Luis de la Compañía Baja, para el entrego de materiales de construcción.**

Art.9.- Resolución. - con cinco votos a favor resuelven una vez que obtengan el convenio entre el GADPC Y EL GADPRC, se inicie el proceso de adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto “Adquisición de materiales para el revestimiento del canal de riego para la comunidad de San Luis de la Compañía baja, parroquia de Cusubamba, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi”.

Art.10.- Resuelven. - suscribir un suscribir un convenio entre la comunidad de Cusubambito y el GADPRC, para realizar la obra “Mejoramiento de la tarima del evento casa comunal y cocina de la comunidad”, se ejecute por administración directa.

Art.11.- Resuelven. - suscribir un suscribir un convenio entre la comunidad de Cusubambito y el GADPRC, para realizar la obra “Mejoramiento de la tarima del evento casa comunal y cocina de la comunidad”,

Art.12.- Resuelven. - suscribir un convenio entre la comunidad de Compañía Chica y el GADPRC, para realizar la obra “Mejoramiento de la casa de reuniones de la comunidad de Compañía Chica”, se ejecute por administración directa, en el que determine que el GADPRC, entregue el material que refleje en el estudio y la comunidad realice la construcción a través de mingas.

9.1.- CLAUSURA.

El presidente del GADPR Cusubamba, expresa en vista de no tener más puntos, clausura la sesión siendo las 12:48 p.m. del día de hoy 31 de agosto del 2020.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Emilio Iza Curay
PRESIDENTE DEL GADPRC.

Sr. Juan Chillagana
VICEPRESIDENTE DEL GADPRC.

Prof. Wilson Tipanquiza
VOCAL DEL GADPRC.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Sr. Nelson Llugsha
VOCAL GADPRC.

Sra. Gissela Chillagana
VOCAL GADPRC.

Lo certifico:

Sra. Alba Hurtado
S-TESORERA GADPRC.



Porti mi lindo Cusubamba



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

RESOLUCION N.-41

SESION ORDINARIA NO 14 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2020

CONSIDERANDO:

Que el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a las juntas parroquiales rurales como gobiernos autónomos descentralizados, los cuales gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los gobiernos autónomo s descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Atribuciones de la Junta Parroquiales Art. 67 literal a) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

Que, de acuerdo el artículo 65 del COOTAD, "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y respecto a la diversidad"; h) vigilar la ejecución de obra y calidad de los servicios públicos.

Que, el artículo 67 del COOTAD, Atribuciones de la Junta Parroquiales literal r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

Que, para el logro de los objetivos, planes que se ha planteado en nuestro proceso de gestión, requerimos definir con claridad y transparencia las reglas, la normativa adecuada a fin de alcanzar en conjunto el buen vivir, el *sumak kawsay*.

Que, en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto del 2020, y en uso de sus atribuciones.

RESUELVEN:

Art.1.- Resuelve. - con cinco votos a favor del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Cusubamba, realizar los siguientes cobros por auto gestión de conformidad a las tablas adjuntas.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Ingresos Auto Gestión												
Descripción de Rubros de ingresos de autogestión por uso y ocupación de Espacio Público de la Parroquia Cusubamba												
Ingreso Cementerio General (Montos a Recaudar de conformidad al cuadro adjunto).												
Ingreso por Inhumación (Cementerio)	Para Exhumación (Cementerio)	Contrato Plancha dimensión 0.80x1.20	Dimensión Arrendamiento Construcción Mausuleo			Tasas por Renovación de Contratos Arrendamiento Mausuleo				Multas y sanciones.		
			0.80x2.40	1.60 x 2.50	2.40x2.50	0.80x2.40	1.60 x 2.50	2.40x2.50	3.20 x 2.50	Por día	Por mes	por año
			\$ 6.00	\$ 22.50	\$ 24.00	\$ 38.66	\$ 87.00	\$ 116.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 48.00
\$ 6.00	\$ 22.50	\$ 24.00	\$ 38.66	\$ 87.00	\$ 116.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 48.00	\$ 0.11	\$ 3.43	\$ 41.16

Ingresos Auto Gestión	
Ingreso por Ocupación de Lugares Públicos (Uso de la vía Pública).	
Uso de la vía Pública	Conexión de Alcantarillado y Agua Potable
\$ 20.00	\$ 20.00
\$ 20.00	\$ 20.00

Art.2.- Resuelven. - por unanimidad del GADPRC, realice los tramites correspondiente para ejecutar el sendero ecológico y el ingreso sea por diferentes comunidades de la zona baja quedando a cargo el Sr. Juan Chillagana.

Art.3.- Resolución. - por mayoría del presente resuelve realizar un evento para el adulto mayor por época navideña para lo cual el Sr. Wilson Tipanquiza debe elaborar el proyecto para su ejecución.

Art.4.- Resolución. - resuelven por unanimidad, autorizar al presidente del GADPRC, suscribir un convenio con el Consejo Provincial, para lograr ejecutar la obra; una vez que se obtenga el documento se. Inicie con los trámites correspondientes para la adquisición de materiales de Construcción.

Art.5.- Resolución. - por unanimidad autorizan realizar el proceso de adquisición **DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, para Mejoramiento del sistema de riego por aspersión perteneciente a la Junta de riego y/o drenaje por aspersión de las cinco comunidades de la zona baja, del parroquia Cusubamba,"; y fe firme un convenio para que la comunidad asigne mano de obra calificada y no calificada.

Art.6.- Resolución. - por unanimidad del GADPRC, autorizan suscribir un convenio entre el consejo Provincial y el GADPRC, para lograr ejecutar el proyecto.

Art.7.- Resolución. - con cinco votos a favor resuelven una vez que obtengan el convenio entre el GADPC Y EL GADPRC, se inicie el proceso de adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto "Adquisición de materiales para el revestimiento del canal, de riego para la comunidad Belén Cuatro Esquinas, de la parroquia de Cusubamba".

Art.8.- Resolución. - por una nidad del GADPRC, autorizan suscribir un convenio entre el consejo Provincial y el GADPRC, para lograr ejecutar el proyecto, **San Luis de la Compañía Baja, para el entrego de materiales de construcción.**

Art.9.- Resolución. - con cinco votos a favor resuelven una vez que obtengan el convenio entre el GADPC Y EL GADPRC, se inicie el proceso de adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba



Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi

"Adquisición de materiales para el revestimiento del canal de riego para la comunidad de San Luis de la Compañía baja, parroquia de Cusubamba, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi".

Art.10.- Resuelven. - suscribir un convenio entre la comunidad de Cusubambito y el GADPRC, para realizar la obra "Mejoramiento de la tarima del evento casa comunal y cocina de la comunidad", se ejecute por administración directa.

Art.11.- Resuelven. - suscribir un convenio entre la comunidad de Cusubambito y el GADPRC, para realizar la obra "Mejoramiento de la tarima del evento casa comunal y cocina de la comunidad",

Art.12.- Resuelven. - suscribir un convenio entre la comunidad de Compañía Chica y el GADPRC, para realizar la obra "Mejoramiento de la casa de reuniones de la comunidad de Compañía Chica", se ejecute por administración directa, en el que determine que el GADPRC, entregue el material que refleje en el estudio y la comunidad realice la construcción a través de mingas.

Para constancia de lo efectuado firman:

Atentamente

Sr. Emilio Iza Curay
**PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA
GADPR CUSUBAMBA**

Sr. Juan José Chillagana
**VOCAL DE LA COMISION TECNICA
GADPR CUSUBAMBA**

Prof. Wilson Tipanquiza
VOCAL DEL GADPRC.

Sr. Nelson Llugsha
**VOCAL DE LA COMISION TECNICA
GADPR CUSUBAMBA**

Sra. Gissela Chillagana
**VOCAL DE LA COMISION TECNICA
GADPR CUSUBAMBA**

Lo certifico: Dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria N°15 del GADPR Cusubamba con fecha 10 de septiembre del 2020.

Porti mi lindo Cusubamba

Sra. Alba Hurtado
**SECRETARIA DE LA COMISION TECNICA
GADPR CUSUBAMBA**